

PROCESO DE REGISTRO DE AGENTES GENERADORES ANTE EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE INTERCAMBIOS COMERCIALES-ASIC. 2020

El procedimiento para el Registro de Agentes Generadores ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales – ASIC – tiene tres pasos:

- 1. Pre inscripción Aplicativo CONECTADOS
- Diligenciamiento de formulario de registro agente y registro de los contactos obligatorios (Representante Legal y Representante de facturación) – Aplicativo CONECTADOS
- **3.** Envío de la información: entrega física, digital y/o con firma digital.

A continuación se detalla cada uno de los pasos:

- 1. Pre inscripción: este paso tiene como objetivo dar acceso al aplicativo CONECTADOS a un usuario para que pueda realizar el registro del agente y los contactos en el aplicativo.
- **1.1** La pre inscripción debe ser realizada a través de la página web de XM dando click sobre el link mostrado y diligenciar la información solicitada:



Diligencie toda la información solicitada:



	Conectados	
	Registro y actualización de Información de Agentes y Contactos	Benve
• Preinscription	Preinscribirse	
	▲ Datos de la Empresa	
	Tipo de Documento	Nro. Documento * El campo es requerido
	NIT	
	Razón Social *	Correo Electrónico *
	Ingrese Razón Social, debe corresponder con el Certificado de existencia	Ingrese el Correo Electrónico
	📩 Datos del Usuario	
	Tipo de Documento *	Nro. Documento *
	Seleccione un documento	Ingrese el Nro. de Documento, sin separadores decimales
	Primer Nombre *	Segundo Nombre
	Ingrese el primer Nombre	Ingrese el segundo Nombre
	ingrese et prover reoritore	
	Primer Apellido *	Segundo Apellido
	Primer Apellido * Ingrese el primer Apellido	Segundo Apellido Ingrese el segundo Apellido
	Primer Apellido * Ingrese el primer Apellido Correo Electrónico *	Segundo Apellido Ingrese el segundo Apellido Cargo *

- 1.2Una vez se envíe el formulario, se debe enviar un Certificado de Existencia y Representación Legal con una vigencia no mayor a 30 días calendario al correo <u>info@xm.com.co</u>
- 1.3 Si la persona que solicita el acceso a CONECTADOS no es el representante legal se requiere que el representante legal envíe una carta donde autoriza a la persona (incluir nombre y cédula) el acceso al aplicativo. Esta comunicación debe ser enviada a info@xm.com.co.

Una vez cumpla con estos pasos, en los próximos días, el contacto registrado estará recibiendo el usuario y contraseña para acceder al aplicativo. El correo será enviado a través del buzón <u>73000@isa.com.co</u>. Revise la recepción las credenciales de acceso a CONECTADOS en los próximos 4 días hábiles de haber enviado el Certificado del punto 1.2. Esta información puede llegar al buzón de entrada, SPAM y Correos no deseados.



2. Diligenciamiento de formulario de registro agente y registro de los contactos obligatorios (Representante Legal y Representante de facturación) – Aplicativo CONECTADOS

A continuación se realiza la descripción de los documentos a ser entregados para llevar a cabo el registro del agente y sus contactos.

2.1. Diligenciar formulario a través de CONECTADOS

Diligenciar la solicitud de registro agentes a través del aplicativo CONECTADOS.

Para ingresar al aplicativo conectados debe iniciar sesión en la página de XM haciendo uso del usuario y contraseña obtenida en el paso 1.

Mm				Mapa del sitio G	ilosario FAQ	Q Inicia	ir sesión	Solicitud de registro como agente	
Sunardo seculo:	Nuestra	i empresa	Sostenibilidad	Proveedores	Sala de prensa	Contáctenos	Reporte ope	e integral de sostenibilidad, ración y mercado 2019	Q
					17211				

Luego debe ingresar por el menú soluciones/Conectados:

Plan	ación Corto Plazo	Operación	Transacciones	Administración Financiera	Capacitación	Soluciones	
oluciones							
ransversales							
 Administración Gara 	ntías			 GID - Gestión Integr 	al de la demanda		
 Cambiar Contraseña 	dominio CNDRAS			► IDO			
 Cambio Contraseña 	dominio ISAMDNT			Indicadores Energéti	icos		
 Conectados 				 Paratec 			
 Conectados - Preins 	cripción			 Portal BI 			
Eventos Operación S	IN			 Portal de Pagos 			
 Factura Electrónica 				 Reporte Combustible 	es Res140/2017		
 Firmador Digital 				 SAE- Capacitacione: 	s Virtuales		
 FTP Información Op 	erativa						

Al ingresar a Conectados debe dirigirse a Solicitudes/Registrar Agente/ Generación-Generador/ y diligenciar toda la información solicitada en el formulario.

1 Información básica 2 Información de la cuenta 3 Declaración Juramentada 4 Información de constitución ① Documentos para el registr	
--	--



	 Información de la cuenta 	3 Declaración Juramentada	4 Información de constitución	Documentos para el registro
	2,Tiene situación de control? Si No 2(5 Agente controlante? * Si No Agregar Descargar Car	ta Puardar Cancelar		
	Child Children of the			
Registro de Agent	e Generación - Generado	r		
Registro de Agent	e Generación - Generador 2) Información de la cuenta	3 Declaración Juramentada	Información de constitución	① Documentos para el registro
Registro de Agent	e Generación - Generador 2 Información de la cuenta (Tiene situación de control?	T 3 Declaración Juramentada	Información de constitución	Documentos para el registro
Registro de Agent	e Generación - Generador 2 Información de la cuenta ² Tiere situación de control? 5 No	3 Declaración Juramentada	Información de constitución	Documentos para el registro

2.1.1. Descargue la carta que se encuentra en el segmento 3. Situación de control

En la sección **Información de constitución** tener en cuenta que si la empresa fue constituida por documento privado, diligenciar los siguientes campos así: Notaria: 000

Fecha de escritura: Igual a la Fecha de firma Número escritura púbica: 000



Fecha de constitución*	1001	Notaria*	_
Fecha de escritura pública*		Fecha de firma*	
No. Escritura pública"		País de firma*	
Departamento o Estado de firma *		Municipio de firma *	Y
País registro cámara de comercio*		Departamento o Estado registro cámara de comercio *	¥.
Municipio registro cámara de comercio *	*		Y
	*		
Descripción objeto social (Máximo 4500 caracteres, deb	e corresponder a la actividad a	registrar)*	

2.1.2. Guarde y envíe la solicitud de tal forma que la misma quede en estado Pendiente de documentación si no adjuntó los documentos firmados digitalmente por el representante legal o Pendiente de validación de documentos.

Tips de ayuda:

- Cada que vaya a pasar de página en Conectados presione los botones: Guardar – Siguiente.
- Si está registrando los contactos obligatorios: Los aplicativos solicitados en el segmento 4.Cuentas de acceso pueden ser seleccionados con base en el documento disponible en nuestra página web: Transacciones/ Formatos instructivos y procedimientos/ Registro Agentes/ instructivos



Registro de Co	ntacto Generación - Gen	erador			🥂 👝 Regresar a Re	gistro de Agente Empresa <u>ENERGIA</u>
Tipo de contacto	2 Información básica	3 Información complementaria	4 Cuentas de acceso	📝 Información opcional	👗 Acreditación legal	① Documentos para el registro
	Claves Consulta					
	APLICATIVOS / ROL			ADICIONAR		
	SICC			V		
	SICO			V		
	FINA			1.		
	▲ Generales					
	APLICATIVOS / ROL				ADICIONAR	
	APLICACION: ADMINISTRACIÓ	ON GARANTÍAS				
	Administración Garantías					
1	APLICACION: CONECTADOS					
	Registro Agentes				8	
	▼ APLICACION: DEMANDAS GEN	NERACIÓN Y PERDIDAS (DGP)				
	Demandas Generación y Pere	didas				
	T APLICACION: FIRMADOR DIGI	TAL - CORRESPONDENCIA XM				

Instructivo Uso Aplicativos XM

xm.com.co/Paginas/Mercado-de-energia/registro-agentes-contratos-y-fronteras.aspx

ciones	Registro	agentes, contratos y fronteras			
tos	🔵 Тіро	Título	Categoría	Registro	Tamaño de archivo
igentes, frontoras	🕀 Registro : (12)			
in facturación	O Registro : Re	egistro Agentes (29)			
	🕀 Categoría :	Formatos (17)			
	🕞 Categoría :	Instructivos (8)			
		Agentes 2019	Instructivos	Registro Agentes	23 KB
	A A A A	Agentes 2020	Instructivos	Registro Agentes	48 KB
	A A A A	AgentesRegistrados	Instructivos	Registro Agentes	29 KB
	A A A A	Documentos aceptados con firma digital	Instructivos	Registro Agentes	22 KB
	🔘 🔒	Guía Gestión Agentes y Contactos - CONECTADOS	Instructivos	Registro Agentes	2719 KB
	🔘 🔒	Instructivo Firmador Digital	Instructivos	Registro Agentes	671 KB
	0 🎍	Instructivo pagarés y cartas de instrucción	Instructivos	Registro Agentes	527 KB
		Instructivo Uso Aplicativos XM	Instructivos	Registro Agentes	315 KB

2.2. Actualización información de los agentes del Mercado

Los agentes, en cumplimiento del Artículo 11 de la Resolución 024 de 1995, deben mantener actualizada la información registrada, así como la de sus contactos, por lo que, si se presenta algún cambio, deberá ser actualizada a través de CONECTADOS.



3. Envío de la información: entrega física, digital y/o con firma digital.

A continuación listamos los documentos que debe ser entregados a XM para realizar el registro del agente. Los formatos de estos documentos deben ser descargados de nuestra página web (Transacciones/ Formatos, instructivos y procedimientos/ Registro Agentes/Formatos) y no deben ser modificados en sus textos o cláusulas allí plasmadas. Las únicas modificaciones a realizar son aquellas donde se solicita la información de la empresa que se está registrando como agente del Mercado de Energía Mayorista.

+								
com.co/Paginas/Mercad	lo-de-energ	gia/registr	o-agentes-contrat	tos-y-fronteras.asp	X			
	Planeació	n Corto	Plazo Operación	Transacciones	Administración Financiera Capaci	ación Solucio	ones	
Inicio / Transacciones / Form	iatos, instructivos y	procedimientos /	Registro agentes, contratos y f	Registro agentes				
				Registro fronteras				
				Registro contratos				
Transassianas		Deviate		Liquidación SIC				
		Registi	o agentes, con	Liquidación LAC	1			
procedimientos	y >	🔵 Тіро		Liquidación bolsa		Categoría	Registro	Tamaño de arct
 Registro agentes, 		Registro :	(12)	Cargo por confiabilidad				
contratos y fronteras	ión	Registro :	Registro Agentes (29)	Asignación de subastas				
SIC - LAC		Categor	a : Formatos (17)	Transacciones				
		0 🔿		internacionales	DIÓN ELECTRÓNICA	Formatos	Registro Agentes	43 KB
		0		Formatos, instructivos v procedimientos	ma Digital	Formatos	Registro Agentes	71 KB
		0 🔒	Anexo técnico de la	a facturación (2019 del modelo de Validación Previa para la electrónica	Formatos	Registro Agentes	16090 KB
		0		Conocimiento de la Regula	cion-CREG 174 de 2013	Formatos	Registro Agentes	79 KB
		0 🖻		Declaración Orig	jen de Fondos	Formatos	Registro Agentes	30 KB
		0		Minuta Contrato de Mar	idato Comercializador	Formatos	Registro Agentes	76 KB
		0		Minuta Contrato de N	landato Generación	Formatos	Registro Agentes	28 KB
		0		Minuta Contrato de N	landatoDistribución	Formatos	Registro Agentes	76 KB
		0		Minuta Contrato Ma	ndato Transmisor	Formatos	Registro Agentes	51 KB
		0		Minuta de poder especial r	ol Firmante de fronteras	Formatos	Registro Agentes	22 KB
		0	Minuta para otorgar po	der para Rol firmante de Act	ualización de Información de Agentes y Contac	tos Formatos	Registro Agentes	57 KB
		0		Modelo Cartas Inst	ucciones Pagarés	Formatos	Registro Agentes	47 KB
		0		Modelo I	Dagaré	Formatos	Registro Agentes	47 KB
		0		No_Autorizacion_Publicar	Informacion_Contratos	Formatos	Registro Agentes	47 KB
		0		Registro de Cuentas	Agentes SIC-011	Formatos	Registro Agentes	66 KB
		0		Resolución DIAN (00001 del 2019	Formatos	Registro Agentes	24 KB
		0 🖻		Resolución-CRI	EG-024-1995	Formatos	Registro Agentes	64 KB

También enviamos los aspectos de validación, cuyas condiciones son obligatorias y de no cumplirse, se realizará la solicitud de subsanación respectiva.



Documento	Verificación del documento	Entrega
Certificado de Existencia y Representación Legal	 Verificar que la fecha de emisión es menor a 30 días calendario Verificar que la razón social tiene E.S.P. Verificar Nit Verificar el objeto social Verificar que el Representante Legal no presenta limitaciones para la firma del contrato con XM y la firma de los pagarés y cartas de instrucción (si presenta debe adjuntar estatutos sociales, acta de junta o asamblea de accionistas donde lo autoricen - ver siguiente documento) 	Digital
Acta de Junta o asamblea de accionistas o estatutos sociales de la empresa	En el evento que el Representante Legal o su suplente no tenga facultad para suscribir el contrato de mandato o suscribir los pagarés sin límite de cuantía, deberá acompañar copia del Acta en la que conste la correspondiente autorización de la asamblea de accionistas, de la Junta de Socios o de la Junta Directiva, según corresponda, y se faculte al representante legal para suscribir pagarés en blanco con sus respectivas cartas de instrucción por cuantía ilimitada, así como para suscribir el Contrato de Mandato con XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. en su calidad de operador de los recursos del Sistema Interconectado Nacional y administrador del Sistemas de Intercambios Comerciales . Si el certificado de existencia y representación legal remite a los estatutos sociales en materia de limitaciones del representante legal, deberá anexar fotocopia de los mismos.	Física
CONTRATO DE MANDATO (2) copias	 Verificar que haya dos copias Verificar que el número de contrato (título) está en blanco. El número del contrato lo otorga XM. Verfiicar que el contrato de mandato tiene el formato de la imagen 	Física



Documento	Verificación del documento	Entrega
	 Verificar que el Nit XM está correcto: 900.042.857-7 Verificar que Firme Cecilia Maya Verificar que Firme el RL agente Verificar que tiene reconocimiento de contenido y presentación personal por parte del Representante Legal ante Notario Público o que es entregado con Firma digital (validada por una entidad certificadora) Verificar que es entregado físicamente o con Firma digital (validada por una entidad certificadora) a través de correce electrónico. 	
Se requieren 4 pagarés: Pagaré 1 Pagaré 2 Pagaré 3 Pagaré 4	 Verificar Nombre de la empresa Verificar Nombre de la empresa Verificar Nombre RL y cedula correctamente Verificar Nombre RL y cedula correctamente Verificar que firme el RL agente Verificar que firme el RL agente Verificar el número del documento que da la facultad al representante legal para firmar el pagaré. Este debe coincidir con el Certificado de existencia y representación legal o Acta en la que conste la correspondiente autorización de la asamblea de accionistas, de la Junta de Socios o de la Junta Directiva, según corresponda (Nombre completo de la sociedad) identificado con NIT número (Número del NIT) quien en adelante se llamará EL DEUDOR, representada legalmente por (Nombre del Representante Legal), identificado con la cédula de _(Ciudadanía o Extranjería) número (Número de Documento), expedida en (Lugar de Expedición del Documento), calidad que acredito con (Documento con que Acredita que es el Representante Legal), expedido por (Entidad u Organismo que Expide el Documento que Acredita la Representación Legal), debidamente autorizado por los Estatutos o según Acta de Junta Directiva No del, hago constar: Verificar que tiene reconocimiento de contenido y presentación personal por parte del Representante Legal ante Notario Público Verificar que los siguientes espacios quedan en blanco (en amarillo): 	Física



Comerciales – ASIC –	y/o Liquidador y Administrador d	le Cuentas o	de los C	argos por Us	o de
as redes del Si	istema de Interconectado I	Nacional,	cuyo	vencimiento	es
		, en	su dom	icilio de la ciu	Idad
de Medellín, las siguie	ntes sumas de dinero: Por conce	pto de CAP	ITAL:		
	pesos (\$).	Y por	concepto	de
		pesos (\$_).
SEGUNDO. Sobre la bagará intereses mor	suma adeudada por concepto de atorios a la tasa máxima legal, en que dicho monto sea pagado d	e Capital, El desde la fi	L DEUD echa de	OR reconoce vencimiento	erá y del
SEGUNDO. Sobre la pagará intereses mor Pagaré, y hasta el día TERCERO. Se entien constituir a EL DEUE ocasione la ejecución	suma adeudada por concepto de atorios a la tasa máxima legal, en que dicho monto sea pagado e de excusado el requerimiento ju DOR en mora. EL DEUDOR as y cobro de este Pagaré. En caso	e Capital, El desde la fi efectivamen dicial o extr ume la tota o de cobro j	L DEUD echa de te. ajudicia liidad di	OR reconoce e vencimiento I para efectos e los gastos serán a cargo	eráy del s de que o de
SEGUNDO. Sobre la pagará intereses mor Pagaré, y hasta el día TERCERO. Se entien constituir a EL DEUE ocasione la ejecución EL DEUDOR las suma	suma adeudada por concepto de atorios a la tasa máxima legal, en que dicho monto sea pagado e de excusado el requerimiento ju DOR en mora. EL DEUDOR as y cobro de este Pagaré. En case as que determine el juez competer	e Capital, El desde la fi efectivamen dicial o extr ume la tota o de cobro j nte por costa	L DEUD echa de te. ajudicia liidad de judicial, as y gas	OR reconoce e vencimiento I para efectos e los gastos serán a cargo tos del proces	eráy del s de que o de so.
SEGUNDO. Sobre la pagará intereses mor Pagaré, y hasta el día TERCERO. Se entien constituir a EL DEUE ocasione la ejecución EL DEUDOR las suma CUARTO. EL DEUDO	suma adeudada por concepto de atorios a la tasa máxima legal, en que dicho monto sea pagado e de excusado el requerimiento ju DOR en mora. EL DEUDOR as y cobro de este Pagaré. En caso as que determine el juez competer R pagará el impuesto de timbre d	e Capital, E l desde la fi efectivamen dicial o extr ume la tota o de cobro j nte por costa	L DEUD echa de te. ajudicia lidad de judicial, as y gas o dispue	OR reconoce e vencimiento I para efectos e los gastos serán a cargo tos del proces esto en el Artí	ráy del s de que o de so. culo
SEGUNDO. Sobre la pagará intereses mor Pagaré, y hasta el día TERCERO. Se entien constituir a EL DEUE ocasione la ejecución EL DEUDOR las suma CUARTO. EL DEUDO 519 del Estatuto Tribu	suma adeudada por concepto de atorios a la tasa máxima legal, en que dicho monto sea pagado e de excusado el requerimiento ju DOR en mora. EL DEUDOR as y cobro de este Pagaré. En caso as que determine el juez competer R pagará el impuesto de timbre o itario. El presente Pagaré causa	e Capital, E l desde la fi efectivamen dicial o extr ume la tota o de cobro j nte por costa conforme a l impuesto d	L DEUD echa de te. ajudicia liidad de judicial, as y gas o dispue e Timbr	OR reconoce e vencimiento I para efectos e los gastos serán a cargo tos del proces esto en el Artí e en el mom	ráy del s de que so de so. culo ento
SEGUNDO. Sobre la pagará intereses mor Pagaré, y hasta el día TERCERO. Se entien constituir a EL DEUE ocasione la ejecución EL DEUDOR las suma CUARTO. EL DEUDO 519 del Estatuto Tribu que se diligencie para	suma adeudada por concepto de atorios a la tasa máxima legal, en que dicho monto sea pagado e de excusado el requerimiento ju DOR en mora. EL DEUDOR as y cobro de este Pagaré. En caso as que determine el juez competer R pagará el impuesto de timbre o itario. El presente Pagaré causa hacer efectiva la acción de cobro	e Capital, E l desde la fi efectivameni dicial o extr ume la tota o de cobro j nte por costa conforme a l impuesto d con cargo a	L DEUD echa de te. rajudicia lidad di judicial, as y gas o dispue e Timbr EL DE	OR reconoce e vencimiento I para efectos e los gastos serán a cargo tos del proces esto en el Artí e en el momo JDOR.	erá y del s de que so de so. culo ento
SEGUNDO. Sobre la pagará intereses mor Pagaré, y hasta el día TERCERO. Se entien constituir a EL DEUE ocasione la ejecución EL DEUDOR las suma CUARTO. EL DEUDO 519 del Estatuto Tribu que se diligencie para Este Pagaré No	suma adeudada por concepto de atorios a la tasa máxima legal, en que dicho monto sea pagado e de excusado el requerimiento ju DOR en mora. EL DEUDOR as y cobro de este Pagaré. En caso s que determine el juez competer R pagará el impuesto de timbre o itario. El presente Pagaré causa hacer efectiva la acción de cobro , se diligencia de conformidad	e Capital, E l desde la f efectivamen dicial o extr ume la tota o de cobro j nte por costa conforme a l impuesto d con cargo a d con la cart	L DEUD echa de te. ajudicia liidad de judicial, as y gas o dispue e Timbr EL DE ta de ins	OR reconoce e vencimiento I para efectos e los gastos serán a cargo tos del proces esto en el Artí e en el momo JDOR. strucciones ar	erá y del s de que o de so. culo ento nexa



Documento	Verificación del documento	Entrega
	Verificar que los siguientes campos quedan diligenciados (en verde):	
	PAGARE No. <u>(Debe ser el mismo número que el de la Carta de Instrucciones),</u> a la	
	orden de XM Compañia de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	
	(Nombre completo de la sociedad) identificado con NIT numero (Numero del NIT) quien en	
	adelante se llamara EL DEUDOR, representada legalmente por (Nombre del Representante	
	Legal), identificado con la cedula de <u>(Ciudadania o Extranjeria)</u> numero <u>(Numero de</u>	
	Documentoj, expedida en <u>(Lugar de Expedición del Documentoj</u> , calidad que acredito con	
	<u>Upocumento con que Acredita que es el Representante Legal)</u> , expedido por <u>(Entidad u</u>	
	Organismo que explue el Documento que Acredita la Representación Legal) de (Cludad o Municipio dende se Explide el Documento que Acredite la Denrecentación Legal)	
	debidamente autorizado por los Estatutos o sogún Asta do Junta Directiva No.	
	de la de la de la de la de la de la de Julia Directiva No de	
	CUARTO. EL DEUDOR pagara el impuesto de timbre conforme a lo dispuesto en el Artículo	
	sus se diligencia para baser efectiva la sesión de cabra con carro a El DEUDOD	
	que se diligencie para hacel electiva la accion de conformidad con la carte de instrucciones aneva	
	al Pagaré el día de de de	
	EL DEUDOR	
	(Nombre dei Representante Legal)	
	Cédula de (<u>Ciudadanía o Extranjería</u>) número (<u>Número de Documento</u>) de (<u>Lugar de</u>	
	Expedición del Documento)	
	Representante Legal	
	(Nombre del Agente)	



Documento	Verificación del documento	Entrega
	Verificar que todo el documento está escrito digitalmente (nada a mano)	
Se requieren 4 cartas de instrucción: Carta de Instrucciones 1 Carta de Instrucciones 2 Carta de Instrucciones 3 Carta de Instrucciones 4	 Verificar Nombre de la empresa Verificar Nit del agente esté correcto Verificar Nombre RL y cedula correctamente Verificar Nit XM este correcto: 900.042.857-7 Verificar que firme el RL agente Verificar el número del documento que da la facultad al representante legal para firmar el pagaré. Este debe coincidir con el Certificado de existencia y representación legal o Acta en la que conste la correspondiente autorización de la asamblea de accionistas, de la Junta de Socios o de la Junta Directiva, según corresponda 	
	CARTA DE INSTRUCCIONES ANEXA AL PAGARÉ No. (<u>No. Pagaré)</u>	
	(Nombre completo de la sociedad) identificado con NIT (Número del NIT) quien en adelante se llamará EL DEUDOR , representada legalmente por (Nombre del Representante Legal), identificado con la cédula de (<u>Ciudadanía o Extranjería</u>) número (<u>Número de Documento</u>), expedida en (<u>Lugar de Expedición del Documento</u>), calidad que acredito con (<u>Documento con que Acredita que es el Representante Legal</u>), expedido por (<u>Entidad u Organismo que Expide el Documento que Acredita la Representación Legal</u>) de (<u>Ciudad o Municipio donde se Expide el Documento que Acredita la Representación Legal</u>), debidamente autorizado por los Estatutos o según Acta de Junta Directiva No del de de de de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC- y de Liquidador y	Física
	 Administrador de cuentas de los cargos por uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional –LAC-, para que haciendo uso de las facultades conferidas por el Artículo 622 del Código de Comercio, llene los espacios en blanco en el Pagaré No. (<u>Número del Pagaré a</u> <u>que corresponde</u>) adjunto, que hemos otorgado a su favor, para lo cual deberá ceñirse a las siguientes instrucciones: Verificar que tiene reconocimiento de contenido y presentación personal por parte del Representante Legal ante Notario Público Verificar que todos los campos quedan diligenciados. Verificar que la fecha del numeral 4 es la miema a la fecha del numeral 5 	



Documento	Verificación del documento	Entrega
	 El pagaré será exigible A LA VISTA o en la fecha que establezca XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. ESP y para su cobro no necesitará su presentación a la fecha de vencimiento, ni notificación por parte del tenedor <u>del mismo</u>. No obstante, la Carta de Instrucciones se ha otorgado y entregado el día <u>de</u> <u>de</u> (Fecha en que se elaboró), la fecha de creación del Pagaré será la incluida por XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. ESP y corresponderá al día en que sean llenados los espacios en blanco por parte de XM. El Pagaré será devuelto al DEUDOR, cuando hayan transcurrido al menos seis (6) meses desde su retiro del Mercado de Energía Mayorista y se encuentre a paz y salvo. 	
	Para constancia se firma a los <mark>(Número del Día) días del mes de (Mes) del año (Año)</mark>	
	 Verificar que todo el documento está escrito digitalmente (nada a mano) Verificar que el número de pagaré coincide en los siguientes campos (en verde): 	



Documento	Verificación del documento	Entrega
	CARTA DE INSTRUCCIONES ANEXA AL PAGARÉ No. (<u>No. Pagaré)</u>	
	(Nombre completo de la sociedad) identificado con NIT (Número del NIT) quien en adelante se llamará EL DEUDOR , representada legalmente por (Nombre del Representante Legal), identificado con la cédula de (Ciudadanía o Extranjería) número (Número de Documento), expedida en (Lugar de Expedición del Documento), calidad que acredito con (Documento con que Acredita que es el Representante Legal), expedido por (Entidad u Organismo que Expide el Documento que Acredita la Representación Legal) de (Ciudad o Municipio donde se Expide el Documento que Acredita la Representación Legal), debidamente autorizado por los Estatutos o según Acta de Junta Directiva No del de de de; Autorizo a XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. ESP, en su calidad de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC- y de Liquidador y Administrador de cuentas de los cargos por uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional –LAC-, para que haciendo uso de las facultades conferidas por el Artículo 622 del Código de Comercio, llene los espacios en blanco en el Pagaré No. (Número del Pagaré a que corresponde) adjunto, que hemos otorgado a su favor, para lo cual deberá ceñirse a las	
Carta Registro Cuenta Agente SIC-011 notaria	 Verificar Nombre de la empresa Verificar Nit del agente esté correcto Verificar nombre RL y cedula correctamente Verificar Nit XM este correcto: 900.042.857-7 Verificar que firme el RL agente Verificar que tiene reconocimiento de contenido y presentación personal por parte del Representante Legal ante Notario Público o que es entregado con Firma digital (validada por una entidad certificadora) Verificar que es entregado físicamente o con Firma digital (validada por una entidad certificadora) a través de correo electrónico 	Física o con firma digital
Certificación del banco de la cuenta bancaria	 Verificar que es emitida por la entidad bancaria Verificar Nombre de la empresa Verificar Nit del agente este correcto 	Física o digital sin firma digital



Documento	Verificación del documento	Entrega
Resolución CREG 174 de 2013	 Verificar nombre de la empresa Verificar Nit del agente esté correcto Verificar nombre Representante Legal y CC correcta Verificar que firme el RL agente 	Física o con firma digital
Formato DIAN 000001	 Verificar nombre de la empresa Verificar que los campos están correctamente diligenciados Verificar Nit del agente esté correcto Verificar nombre Representante Legal y CC correcta Verificar que firme el RL agente 	Física o con firma digital
SIC 079: Declaración juramentada situación de control.	El formato se descarga desde CONECTADOS	Física o con firma digital
Contrato de representación de plantas y/o unidades conectadas al SIN o Carta certificación con fecha de entrada del proyecto	 Si el agente ya está conectado al SIN: Contrato de representación de plantas y/o unidades conectadas al SIN Si el agente no está conectado al SIN: Carta certificación firmada por representante legal con fecha de entrada del proyecto y concepto de conexión de la UPME Verificar nombre de la empresa Verificar Nit del agente esté correcto 	Física o digital sin firma digital
Concepto de Conexión UPME	 Verificar nombre de la empresa Verificar Nit del agente esté correcto 	Física o digital sin firma digital
Registro Único Tributario (RUT) y/o carta donde informen el tipo de contribuyente (Autorretenedor).	 Verificar nombre de la empresa Verificar Nit del agente esté correcto 	Física o digital sin firma digital
No Autorización_Publicar_Información_Contratos (opcional)	Es opcional Verificar nombre de la empresa Verificar Nit del agente esté correcto Verificar que firme el RL	Física o digital sin firma digital
SIC020 • Representante Legal	 El formato se descarga desde CONECTADOS Verificar nombre de la empresa Verificar Nit Verificar que firme el RL 	Física o con firma digital



Documento	Verificación del documento	Entrega
SIC020 • Persona autorizada para recibir la Facturación	 El formato se descarga desde CONECTADOS Verificar nombre de la empresa Verificar Nit Verificar que firme el RL 	Física o con firma digital
Minuta para otorgar poder para Rol firmante de Actualización de Información de Agentes y Contactos	 Verificar que el nombre de la empresa está correcto Verificar que el Nit agente está correcto Verificar que el nombre del RL está correcto Verificar que Firme el RL agente Verificar que tiene reconocimiento de contenido y presentación personal por parte del Representante Legal ante Notario Público o que es entregado con Firma digital (validada por una entidad certificadora) Verificar que es entregado físicamente o con Firma digital (validada por una entidad certificadora) a través de correo electrónico 	Física o con firma digital
Minuta para otorgar poder para Rol firmante de fronteras comerciales	 Verificar que el nombre de la empresa está correcto Verificar que el Nit agente está correcto Verificar que el nombre del RL está correcto Verificar que firme el RL agente Verificar que tiene reconocimiento de contenido y presentación personal por parte del Representante Legal ante Notario Público o que es entregado con Firma digital (validada por una entidad certificadora) Verificar que es entregado físicamente o con Firma digital (validada por una entidad certificadora) a través de correo electrónico 	Física o con firma digital

Cualquier inquietud o aclaración por favor dirigirse a nuestra línea de atención 317 29 29, opción 1, de Medellín o remitirla por correo electrónico a la dirección info@xm.com.co